



Universidad del País Vasco  
Euskal Herriko Unibertsitatea

### CONCURSO DE ACCESO

**Órgano convocante: UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA**

**Código de la plaza: CUC8/1-D00171-12      Nº de plaza 17**

**Cuerpo: Catedráticos de Universidad**

**Área de Conocimiento: Química Analítica**

**Actividades a realizar: Química Analítica I y Química Analítica II**

**Departamento: Química Analítica**

**Dedicación: Completa      Perfil Lingüístico: No-Bilingüe**

**Fecha de Resolución de la Convocatoria: 9-05-2019**

**Convocada Fecha BOE: 23-05-2019      Fecha BOPV: 27/05/2019**

### ACTA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

#### ASISTEN A LA REUNION:

**PRESIDENTE: D      Juan Manuel Madariaga Mota**  
**SECRETARIO: D      Luis Ángel Fernández Cuadrado**  
**VOCAL PRIMERA D<sup>a</sup>      Manuela Hidalgo Muñoz**  
**VOCAL SEGUNDA D<sup>a</sup>      Begoña García Ruíz**  
**VOCAL TERCERA D<sup>a</sup>      Josefa M<sup>a</sup> González Pérez**

De acuerdo con lo dispuesto en las bases de la Convocatoria y en los artículos 9, 13 y 14 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU de 28/05/09 por el que se aprueba la regulación de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios (BOPV 09/10/09), proceden al acto de presentación los concursantes admitidos al concurso de acceso de referencia.

En el concurso de acceso que será público los concursantes entregarán a la Presidenta o Presidente de la Comisión en el acto de presentación la siguiente documentación correspondiente a la primera prueba:

- A) Currículo vitae, por quintuplicado y un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.
- B) Proyecto docente, por quintuplicado, que la candidata o el candidato se propone desarrollar de serle adjudicada la plaza a la que concursa; dicho proyecto se ajustará a las especificaciones en su caso establecidas por la Universidad en la convocatoria.
- C) Proyecto de investigación, por quintuplicado, que la candidata o el candidato se propone desarrollar de serle adjudicada la plaza a la que concursa.



En consecuencia, por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de los candidatos admitidos al Concurso de Acceso de referencia para la entrega de la documentación.

### CANDIDATO ADMITIDO

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
<i>Olazabal Dueñas</i>	<i>María Ángeles</i>	<i>30600499B</i>

### ENTREGA DE DOCUMENTACION

(Tener en cuenta lo mencionado en los apartados A), B) y C) precitados)

CURRICULUM VITAE	PROYECTO DOCENTE	PROYECTO INVESTIGADOR	PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS ACREDITATIVOS
QUINTUPLICADO	QUINTUPLICADO	QUINTUPLICADO	1 EJEMPLAR
X	X	X	X

Observación: Señalar con una cruz en la casilla correspondiente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.4 del Acuerdo del Gobierno de la UPV/EHU de 28 de mayo de 2009 se procede a fijar el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas que deben comenzar al día siguiente hábil al de la celebración al acto de presentación de los concursantes y entrega de la documentación. Este plazo será renunciabile por los concursantes. Las siguientes pruebas se iniciarán inmediatamente a la finalización de la anterior.

HORA 11:00 DIA 26-09-2019  
 DIRECCIÓN Barrio Sarriena s/n

LUGAR Decanato de la Facultad de Ciencia y Tecnología  
 CAMPUS Leioa-Erandio

A continuación, se facilitan a los candidatos las instrucciones de la Comisión sobre la realización de las pruebas. Seguidamente se acuerda de conformidad con el apartado 2º del punto tres del Acuerdo del Consejo de Gobierno 28 de mayo de 2009, que la documentación entregada por los candidatos, está disponible par ser examinada por los mismos antes del inicio de las pruebas, con el siguiente:

HORARIO 11:00 a 12:00 DIAS 26 de Septiembre de 2019  
 LUGAR Decanato CENTRO Facultad de Ciencia y Tecnología  
 CAMPUS Leioa-Erandio

El/la Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas la hojas del documento



Universidad del País Vasco  
Euskal Herriko Unibertsitatea

Añadir o suprimir según el supuesto

Igualmente, de acuerdo con lo establecido en el punto 7, del artículo 14, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2009, la Comisión, por unanimidad, ha decidido eximir al único candidato de la realización de las pruebas y realizar directamente la propuesta de nombramiento a su favor, según queda reflejado en el acta de exención de las pruebas (Documento 11).

El Secretario hace constar que, a lo largo del desarrollo de la sesión, se producen las siguientes incidencias (si las hubiera):

Ninguna

Concluido el acto, siendo las 10:30 horas del día 26 de Septiembre de 2019 se levanta por el Sr. Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Leioa a 26 de Septiembre de 2019

EL PRESIDENTE

Fdº: Juan Manuel Madariaga Mota

EL SECRETARIO

Fdº: Luis Ángel Fernández Cuadrado

LA VOCAL PRIMERA

Fdº: Manuela Hidalgo Muñoz

LA VOCAL SEGUNDA

Fdº: Begoña García Ruíz

LA VOCAL TERCERA

Fdº: Josefa Mª González Pérez

